

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**QUINTO PERÍODO  
EXTRAORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de agosto del 2021, a las 11 horas con 34 minutos, dentro del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MURILLO.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. EMMA LISSET LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Secretaria.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.  
HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

Secretaria.  
DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente, Diputada

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

Chabelita, gracias.  
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Diputada Secretaria.  
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Diputada.  
FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.  
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50, 51 y 57 de la Constitución Política del Estado; 80, 86, 88, 104, 106, 111, y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 87 de nuestro Reglamento General, se inicia esta Sesión Solemne. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
- 4.- Designación de una Comisión de Diputados y Diputadas.
- 5.- Honores a la Bandera.
- 6.- Lectura del Acuerdo 367 de fecha 25 de agosto del año en curso por el que se designa al Ciudadano Ignacio Valenzuela Valenzuela, merecedor de la presea Juan Ignacio María Castorena Ursúa y Goyeneche y Villareal.
- 7.- Entrega de la presea.
- 8.- Mensaje del Ciudadano Ignacio Valenzuela Valenzuela.
- 9.- Lectura y aprobación en su caso, de la Minuta de Clausura; y,

10.- Declaratoria de Clausura de Sesión Solemne.

Se consulta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado en sus términos. Dando continuidad con el Orden del Día, solicito a las presentes se sirvan poner de pie para hacer la siguiente Declaratoria...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para efectos de registrar mi asistencia, Martínez Flores Pedro, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Diputado Raúl Ulloa me apoya por favor para ponerse de pie:

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY LUNES 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 11 HORAS CON 39 MINUTOS SU SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA “PRESEA JUAN IGNACIO MARÍA CASTORENA URSÚA Y GOYENECHÉ VILLARREAL”, Y LA CLAUSURA DE SU QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, solicito a la Diputada Secretaria, justificar las inasistencias de los Diputados Eduardo Rodríguez Ferrer, José Juan Mendoza Maldonado, Carolina Dávila

Ramírez y Karla Dejanira Valdéz Espinoza. De igual manera, doy la más cordial bienvenida al Alcalde de Fresnillo, Saúl Monreal Ávila, bienvenido a este Recinto; asimismo, al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Maestro Virgilio Rivera Delgadillo, muchas gracias por acompañarnos, a las periodistas Óscar Fernández, Francisco Esparza, Gerardo Ávila, sean todos ustedes bienvenidos y al demás público que nos acompaña en este momento. Muchas gracias.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Armando Perales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo el gusto, Diputado. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, esta Presidencia con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Diputados José Guadalupe Correa, y a la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, por favor, para que se sirvan acompañar al Ciudadano Ignacio Valenzuela Valenzuela a este Recinto. Mientras regresa la Comisión de Cortesía con nuestro distinguido invitado, se declara un breve Receso.

### **RECESO.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, para que tome mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Le damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Ignacio Valenzuela Valenzuela, merecedor de la “Presea Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal”. Muchas gracias por su presencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, por favor, Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Solicito a todos los presentes ponerse para rendir con todo respeto Honores a nuestro Lábaro Patrio.

### **HONORES A LA BANDERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado Luis. Continuando con esta ceremonia solemne, le solicito a la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, dé lectura del Acuerdo 367 de fecha 25 de agosto del año en curso. Se solicita a la Presidenta de la Comisión de Cultura, Diputada Roxana, si nos apoya con la lectura del Acuerdo, por el que se designa al Ciudadano Ignacio Valenzuela Valenzuela, merecedor de la “Presea Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal”, por favor.

EL DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura de forma íntegra del Acuerdo 367 de fecha 25 de agosto del año en curso por el que se designa al Ciudadano Ignacio Valenzuela Valenzuela, merecedor de la Presea Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0377, de fecha 30 de agosto del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en el contenido del Acuerdo referido emitido por esta Legislatura, en mi calidad de Presidenta, y a nombre de los integrantes de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, procedemos al acto entrega de la “Presea Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal”, al Ciudadano Ignacio Valenzuela Valenzuela, por su amplia trayectoria en el ámbito periodístico en el Estado de Zacatecas, muchas felicidades. Le solicito al Ciudadano Ignacio Valenzuela Valenzuela, pase ante ésta Presidencia, para recibir la Presea. Les solicito a todos ponernos de pie.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, si es tan amable de registrar mi asistencia, Susana Rodríguez Márquez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputados.

**SE HACE ENTREGA A DON IGNACIO VALENZUELA VALENZUELA, DEL RECONOCIMIENTO DE LA PRESEA “JUAN IGNACIO MARÍA DE CASTORENA URSÚA Y GOYENECHÉ Y VILLAREAL”.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento, muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la palabra, al Ciudadano Ignacio Valenzuela Valenzuela.

EL C. IGNACIO VALENZUELA VALENZUELA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.



EL C. IGNACIO VALENZUELA VALENZUELA.- Diputadas y Diputados, compañeras y compañeros Periodistas que nos acompañan, amigos, amigas. En serio les digo: “Siento inmensa emoción de volver a ocupar por unos momentos esta elevada tribuna de la representación popular”, hace ya 47 años, ayer yo, como ustedes hoy, tuve la maravillosa oportunidad de servir a Zacatecas como Diputado de la XLVIII Legislatura por el V Distrito de mi amado Jerez, Villanueva y Tabasco. Reciban mis respetos los 30 Diputados de esta plural Legislatura, seguro estoy que cada uno siente la emoción del deber cumplido, porque asumir la representación popular significa exponer óptimas cualidades para fortalecer las instituciones a través del diálogo, el debate parlamentario con análisis, discusión, una batalla de las ideas hasta alcanzar consensos y acuerdos donde confluyan diferencias y coincidencias que, convertidas en la unidad, anteponen el interés superior del Estado a los intereses políticos, personales, partidistas o ideológicos, una cultura política que se vive en este recinto de la democracia, mil gracias por la distinción con esta presea “Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villareal”, el máximo galardón que al Periodismo otorga la Legislatura, el primer periodista de América. Permitan, Diputadas y Diputados, que con respeto a las nuevas generaciones del periodismo, dedique y comparta este enorme reconocimiento con quienes considero los más destacados miembros de la vieja guardia del periodismo zacatecano: Herón Domínguez, Sergio Candelas, Francisco Ramírez, Edmundo Crein, Oscar Fernández, Carmela Velazco, Guillermina Pacheco, Carlos López, Juan José Rodríguez, Pedro Cervantes, Enrique Félix, Salvador Llamas Borja, Roberto de Jesús Luna, Javier y Benjamín Torres, El Charly Rodríguez, Pepe Campos, Fernando Frías, José Guadalupe Soto, Juan José Mata, Juan Padilla Trueba, Nicolás Sánchez, Humberto Salinas, Miguel López Saucedo, Elviro Muro, Kiko y Javier Torres, Javier Torres Valdés, Luis Enrique Mercado, Miguel Rivera Sánchez, Javier y Armando Santillán, Roberto Cabral, Oscar Hinojosa, Chito Díaz de León, Jorge Ibararán, Rómulo Arellano, Armando Solís, Pedro Valtierra y otros que me perdonen, porque escapan a la memoria, algunos ya se nos fueron, y por fortuna, varios decanos están en acción; hay una generación intermedia muy interesante e interesada en hacer trascender el periodismo zacatecano y que en los momentos actuales siembran lecciones en investigación, análisis crítica, debate, un ejercicio periodístico a la altura de los que se ostentan íconos del periodismo nacional: Gerardo de Ávila, Alfredo Valadez, Francisco Esparza, Lupita Juárez, Francisco Elizondo, Teresa Velázquez, Mario Caballero, Luis Medina Lizalde, Francisco Reynoso, Juan Gómez, Silvia Montes, Teresa Morales, Verónica Trujillo, Edgar Félix, Enrique Laviada, Raymundo Cárdenas, Alberto Chiu; Pablo Quezada, Juan Castro, Salvador del Hoyo, Ricardo Gómez, Mario Domínguez, Fernando Santacruz, Alejandro Wong, Eliezer Name, Jorge Acuña, etcétera. Cuadros comunicacionales que no hacen el silencio, que nunca callan ante las injusticias, la corrupción y los abusos de poder. Apreciables Legisladores y Legisladoras, creo que las zacatecanas y los zacatecanos estamos preparados para vivir las transformaciones progresistas y democráticas con toda firmeza, creemos que en Zacatecas, los medios de comunicación se mantienen en el marco de la ética profesional y la crítica responsable, cualidades ya despojada de la corrupción, sumisión y manipulación, a diario demostramos que la libertad de expresión existe, que es real, que es la madre de todas las libertades, y que defiende a todos los derechos, una libertad de expresión solo comprometida con la sociedad, no abandonemos la reflexión autocrítica para ejercer una autorregulación ética que nos aparte de la maldita tentación de hacer apología del delito y nos induce a caer en la trampa de quienes desde el poder pretenden la extensión de sus mentiras y de sus engaños; a estas alturas, ya las amenazas, injurias e intimidaciones no nos preocupan, todos estamos firmemente unidos en defensa de la libertad

de expresión, el compromiso de los Periodistas de ayer, de los Comunicadores de hoy es invariable ante la sociedad con los valores y principios con los que siempre hemos conquistado la confianza social y la credibilidad de los lectores y las audiencias, esa es la ruta de la veracidad y la honestidad, con ustedes los Legisladores y mis compañeros Comunicadores hoy celebro que prolonguen mi vida y la pasión por servir a Zacatecas desde una comunicación social y política, sólo comprometida con la sociedad y revestida con el blindaje de una plena y auténtica libertad de expresión. Es cuanto, Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias por su participación. Destaco, de igual manera, la presencia de la familia y amigos cercanos de nuestro querido y estimado Ignacio Valenzuela Valenzuela, paisano. Continuando con el Orden del Día, Solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Minuta Proyecto de Decreto de Clausura de éste Período Extraordinario de Sesiones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Decreto 810. La Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en nombre del pueblo decreta: Considerando Primero. De acuerdo al contenido establecido en los artículos 68 fracción I, II, IV y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado, 80 Segundo párrafo, 83 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 78 Tercer párrafo del Reglamento General del mismo, las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente convocaron al pleno de Diputados al V Período Extraordinario de Sesiones dentro del Tercer año de su ejercicio legal, cuya convocatoria fue publicada en el número 66 del Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el día miércoles 18 de agosto del año 2021. Considerando Segundo. Atendido los puntos que motivaron la realización de este Período Extraordinario de Sesiones y con el objetivo de dar cumplimiento a los ordenamientos legales antes invocados, es menester declarar formalmente la Clausura por el Pleno de Diputados de este Quinto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional; por lo anteriormente expuesto y fundado, en nombre del pueblo es de decretarse y se decreta: Artículo Único. La Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Clausura hoy lunes 30 de agosto del año 2021 su V Período Extraordinario de Sesiones dentro del Tercer año de su Ejercicio Constitucional a que fue convocado por la Comisión Permanente en fecha 10 y 7 de los presentes mes y año. Transitorio. Único. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su aprobación. Comuníquese al Ejecutivo del Estado para su publicación, dado en la sala de sesiones de la Honorable LXIII Legislatura del Estado a los 30 días del mes de agosto del año 2021. Diputada Presidenta, Emma Lisset López Murillo. Diputada Secretaria, Ma. Isabel Trujillo Meza; y, Diputada Secretaria. Ma. Navidad Rayas Ochoa. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Con fundamento en lo señalado en los artículos 67 de nuestra ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Minuta

referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LÓPEZ MURILLA EMMA LISSET.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 e la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara por aprobada la Minuta de Decreto de Clausura en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar artículos o parte de la Minuta de Clausura respectiva. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobada en lo particular la Minuta de Decreto de Clausura y se le dará el trámite correspondiente. En cumplimiento al contenido de la Minuta de Decreto

de Clausura aprobada por esta Honorable Asamblea, solicito a los presentes se sirvan poner de pie para hacer la siguiente declaratoria:

**LA HONORABLE LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CIERRA HOY LUNES 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 12 HORAS CON 19 MINUTOS SU SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA PRESEA “JUAN IGNACIO MARÍA DE CASTORENA URSÚA Y GOYENECHÉ Y VILLAREAL”, Y LA CLAUSURA DE SU QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión Solemne, asumiendo nuevamente sus funciones a partir de este momento la Comisión Permanente, no sin antes expresar a nombre de los integrantes de esta Mesa Directiva, que hoy concluye sus trabajos, nuestro profundo agradecimiento. Les invitamos para que pasen al frente para tomarnos la foto con el galardonado.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. NAVIDAD DE JESÚS  
RAYAS OCHOA**